Fax: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/32/IRA-0896/2021



Página 1 de 4

#### ACTA DE INSPECCIÓN

**D.** funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día once de noviembre de dos mil veintiuno en el CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÓNICA DE PLANTAS, ubicado en el Científico y Tecnológico del Campus de Montegancedo, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM), en de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación, cuya última autorización (MO-6), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 3 de octubre de 2013.

La inspección fue recibida por D. r (INIA- Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias), Supervisor de la instalación, y D.

, Investigador de la UPM, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

-	Se encuentra ubicada en la pla	anta	del edificio,	señalizada,	dispone
	de control de accesos				

- Está constituida por un laboratorio que incluye un contador de centelleo líquido de marca con nº de serie que alberga una fuente radiactiva de con una actividad de en



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/32/IRA-0896/2021



Página 2 de 4

	origen, frigorífico para almacenamiento del material radiactivo, mesas de trabajo y líquido descontaminante.				
-	Hay dos zonas de trabajo diferenciadas, una para y otra para cada una con sus materiales de protección: pantallas de metacrilato, guantes jeringas y líquido descontaminante y fichas para cumplimentación de los usuarios.				
-	Los residuos radiactivos se almacenan en recipientes por separado: sólidos de y de y líquidos de y . Los recipientes, una vez llenos, se etiquetan y señalizan, con indicación de contenido y fecha de llenado, para su posterior retirada como residuo convencional o sanitario, según corresponda				
DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.					
-	Se dispone de monitores de radiación, marca cada uno con los números de serie y fechas de calibración que se indican: de ellos son de modelo (calibrado en el 2005), (calibrado en el en fecha 21-09-21), nº de serie (calibrado en el en fecha 21-09-21) y uno de modelo , nº de serie (calibrado en el 2006)				
-	Los monitores de radiación en uso son el nº de serie y el nº de serie				
-	Se dispone de procedimiento para la calibración y para la verificación interna de los equipos de medida de la radiación en fase de actualización.				
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN/CONTAMINACIÓN.				
-	Realizan vigilancia de la contaminación superficial con periodicidad mensual.				
-	Se realiza vigilancia de la contaminación superficial antes y después de cada				

trabajo, pero no se registran los resultados.\_\_\_\_\_

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/32/IRA-0896/2021



Página 3 de 4

# CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

-	Se dispone de ocho trabajadores expuestos clasificados como B, incluyendo al supervisor.					
-	D. ha solicitado la renovación de su licencia de supervisor.					
-	D. , Investigador de la , será el futuro supervisor responsable en el momento de obtención de la licencia de supervisor.					
-	Se dispone de ocho dosímetros personales					
-	El último informe dosimétrico, emitido por y correspondiente al mes de septiembre de 2021, presenta valores de dosis máxima personal acumulada anual de					
_	No se ha realizado formación bienal en materia de seguridad y protección radiológica para el personal expuesto.					
-	Han entregado las Normas de la instalación radiactiva y el Manual de Radioprotección al personal expuesto. Se está en fase de actualización de formato de entrega para que incorpore el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.					
CII	NCO. DOCUMENTACIÓN.					
-	En el diario de Operación se registran datos de entrada y retirada de material radiactivo, uso del laboratorio, dosimetría y verificaciones de los equipos de medida, firmados por los supervisores.					
-	Se dispone de los albaranes de recepción de material radiactivo, suministrado por , siendo los dos últimos, un vial de en fecha 14-10-2021 y un vial de en fecha 27-11-19.					
_	Se dispone de registros en el Diario de Operación sobre la desclasificación y eliminación de residuos de y en fecha 29-01-21.					
-	No se dispone de registro de uso de los viales					
-	Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación, correspondiente a año 2020.					



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/32/IRA-0896/2021



Página 4 de 4

#### **SEIS. DESVIACIONES.**

- El titular no ha impartido con periodicidad bienal a los trabajadores expuestos de la instalación, un programa de formación en materia de protección radiológica (incumpliría el punto I.7 del anexo I de la IS-28 de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado

el día 15/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÓNICA DE PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado por

el día 22/11/2021 con un

Madrid, 22 noviembre de 2021

Ref: Respuesta acta de inspección instalación IRA-0896/2021 CSN/AIN/32/IRA-0896/2021

A quien corresponda,

En referencia al acta de inspección enviada por el inspector , en esta carta se responden alguno de los puntos recogidos en la misma.

- -En relación con el equipamiento de radioprotección, se dispone de un procedimiento para la calibración y para la verificación interna de los equipos de monitorización. Sin embargo, se están renovando estos procedimientos en la actualidad.
- -En referencia al personal de la instalación, no se ha podido realizar formación bienal en materia de seguridad y protección radiológica en parte debido al bajo número de usuarios y a la parada de la instalación debido a COVID19. En este momento, con el reinicio de las actividades se ha planificado un curso de formación que se realizará dentro del primer semestre del año en curso.
- -Finalmente, en relación con el personal de la instalación se entregado las Normas de la instalación radiactiva y el Manual de Radioprotección al personal expuesto. No obstante, estamos procediendo

a la actualización del formato de entrega para que inco	rpore el Reglamento de Funcionamiento y el
Plan de Emergencia.	
Atentamente,	
Investigador Titular INIA-CSIC	Catedrático E.T.S.I. Agrónomos de Madrid

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



#### **DILIGENCIA**

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/32/IRA-0896/2021, correspondiente a la inspección realizada en el HOSPITAL CARLOS III, el día once de noviembre de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,



Se aceptan los comentarios remitidos por el titular. Se hará seguimiento del proceso de subsanación de las desviaciones.

Madrid, 24 de noviembre de 2021

Firmado por el día 24/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS